



Nº 25, CAMINOS, I
Año: 1993
Precio 1.000 PTA

CONSEJO EDITORIAL

Antonio Allés Torres, Carlos de Cabo Casado,
Jesús A. Collado López, Ricardo Fernández Corte,
Santiago Hernández Fernández, Humberto Hernández Martín,
Carmen Monzonis Presentación, Francisco de Asís Ramírez Chasco,
José Alfonso Vallego Alonso, Juan Ignacio Vázquez Peña,
Pere Ventayol March.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Gregorio Abril Sanjuán, Antonio Allés Torres, Javier Botella Soto,
José Ángel Blanco Blanco, Carlos de Cabo Casado,
José Luis Cerezo Lastrada, Jesús A. Collado López,
Fausto Comenge Ornat, Manuel Durán Fuenles,
José Antonio Fayas Janer, Ricardo Fernández Conte,
José Antonio Fernández Ordóñez, Emilio de Francisco Ugartondo,
Santiago Hernández Fernández, Humberto Hernández Martín,
José Ramón Luzuriaga y Ibarra, Antonio Mari Bernat,
Carlos Nardiz Ortiz, Carmen Monzonis Presentación,
Joan Olmos Lloréns, Mariano Palancar Penella,
José A. Presmanes Rubio, Francisco de Asís Ramírez Chasco,
Victoriano Roncero Rodríguez, Santiago Sanz de los Terreros,
José Alfonso Vallego Alonso, Roberto Vázquez Martínez,
Juan Ignacio Vázquez Peña, Pere Ventayol March.

DIRECTOR

Ramiro Aurín Lopera

REDACTOR JEFE

Juan Lara Coira

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Chelo Cabanes Martín

COLABORADORES

Gonzalo Arias Bonet, Francisco Bueno Hernández,
M^o Angeles Magallón Botaya, Carlos Nardiz Ortiz,
Manuel Nóvoa Rodríguez, José M^o Torres Pérez,
Juan Vidal-Abarca y López.

FOTOGRAFÍAS

J. L. Acín, Archivo General de Simancas,
Archivo de la Jefatura de Carreteras de Orense,
Archivo del MOPT, Archivo del Reino de Galicia, Gonzalo Arias,
Asociación Fotográfica Caminos, Tony Blanco, Francisco Bueno,
M^o A. Magallón, Museo Arqueológico Nacional, Carlos Nardiz,
Manuel Nóvoa, J. Rodanés, Servicio Geográfico del Ejército,
José María Torres Pérez, Juan Vidal-Abarca y López.

ILUSTRACIONES

Joan Roca Mainar / PAS A PAS

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Ramón Martínez y María Carola / PAS A PAS

PUBLICIDAD

Fanny L. Zavala
Telf. 93 284 12 62
Fax. 93 285 08 83

Teresa Aurín Lopera
Telf. 93 204 34 12
Fax. 93 205 62 65

FILMACIÓN

Página 4

FOTOMECÁNICA

SKB, S. A.


IMPRESIÓN

Indico, S.L.

COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN

Juan Lara Coira

EDITA

 Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos.
Demarcaciones y/o Representaciones:
Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Baleares,
Navarra, Galicia, Andalucía Occidental, Aragón, País Vasco,
Asturias, Cantabria, Castilla-León y Tenerife.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Els Vergós, 16
08017 Barcelona
Telfs. 93 204 34 12 - 93 204 99 12
Fax. 93 205 68 56

DEPÓSITO LEGAL

B. 5.348/1986

ISSN

0213-4195

PORTADA

Zarza de Grandilla
Tony Blanco

Esta publicación no necesariamente comparte las opiniones de sus colaboradores.

Esta prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto o material gráfico del presente número, por cualquier medio, excepto autorización expresa y por escrito de los editores previo acuerdo con los correspondientes autores.



CAMINOS, I

25

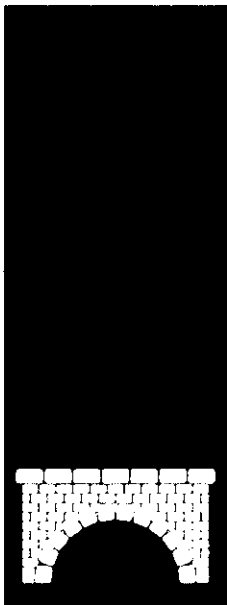
- 2** Editorial
- 4** Una visión global de la red viaria de la Hispania romana
Gonzalo Arias Bonet
- 16** Los caminos en Aragón.
Aproximación a la historia y evolución de sus comunicaciones
M^o Angeles Magallón Botaya
- 26** Los caminos medievales: una forma distinta de ocupación del territorio
Carlos Nardiz Ortiz
- 42** Antecedentes históricos de las competencias de la Diputación Foral de Álava en materia de carreteras
Juan Vidal-Abarca y López
- 66** Los caminos históricos de la provincia de Salamanca hasta el siglo xv
Francisco Bueno Hernández
- 86** El Camino de Santiago Portugués
Manuel Nóvoa Rodríguez
- 108** Obras públicas en Miajadas (Cáceres), enclave del camino real Madrid-Lisboa (1790-1796)
José María Torres Pérez



Foto: TONY BLANCO

Obras públicas en Miajadas (Cáceres), enclave del camino real Madrid-Lisboa (1779-1796)

José María Torres Pérez



DESCRIPCIÓN

CAMINO REAL MADRID-LISBOA
 MARCOS DE VIERNA
 OBRAS PÚBLICAS EN MIAJADAS
 PEDRO RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES
 PEDRO DE SOLÍS
 PUENTES DEL ROMERO
 PUENTE SOBRE EL RÍO BÚRDALO
 PUENTE SOBRE EL ARROYO BÚRDALILLO

Las obras públicas acometidas a finales del siglo XVIII en la población y término de Miajadas, bajo la dirección del clérigo don Pedro de Solís, están relacionadas con la reparación del camino Madrid-Caya, principal vía de comunicación entre España y Portugal, que atraviesa la ciudad extremeña.¹

El restablecimiento de las relaciones políticas con Portugal, fue sin duda la causa impulsora de las mejoras de esta vía internacional. Isabel Redondo² sostiene que el interés por las reparaciones del camino real se hizo más patente a partir de 1729, año en que tuvieron lugar las bodas reales, pero sobre todo en 1777-78, con motivo del viaje de la reina madre de Portugal a España, doña María Ana Victoria, hermana de Carlos III, cuando el Consejo de Castilla envía una circular a las justicias de los pueblos de tránsito, fechada el 15 de septiembre de 1777, pidiéndoles que reparen las entradas y salidas a costa de los Propios y Arbitrios, para que la señora y su séquito pudiesen hacer el viaje con mayor comodidad.

Con motivo del viaje regio se acometieron reparaciones provisionales. El tratado de 11 de marzo de 1778, firmado entre los monarcas de España y Portugal, debió de obligar todavía más el cuidado de esta vía internacional.

Las reparaciones emprendidas en 1777 fueron superadas por el proyecto unitario de mejora que suscita el interés personal de don Pedro Rodríguez de Campomanes, Primer Fiscal del Consejo de Castilla, que al regreso de un viaje a Extremadura para atender, en palabras suyas, "negocios propios", presenta al Consejo un detallado informe,³ fechado el 4 de mayo de 1778, en el que describe pormenorizadamente el camino desde Madrid hasta Cubillana —próxima a Badajoz—, y sugiere rectificaciones en el trazado, la construcción de puentes, alcantarillas, edificios públicos, el establecimiento de nuevos pueblos y la puesta en cultivo de tierras incultas.

Puente del Romero sobre el río Búrdalo

En el término de Miajadas, para el viaje de la reina de Portugal, se había construido un puente de madera sobre el río Búrdalo, provisional y de poca solidez.⁴ En 1776, la Justicia y Regimiento de la villa había solicitado al Consejo permiso para construir un puente de piedra, con cargo al sobrante de los Propios de la villa y de los pueblos situados a diez leguas de su contorno.⁵

El arquitecto Juan Antonio Parra levantó el plano, presupuestó la obra en 99.747 reales y 19 maravedís, y eligió como lugar apropiado para la construcción la Huerta de Gorrilla.

Marcos de Vierna, Comisario de Guerra, comisionado por el Consejo de Castilla, para inspeccionar las obras de este camino real, revisó el proyecto y propuso se construyese el puente en el lugar del Romero, para sacar el camino más recto, e indicaba que el maestro Parra levantase nuevo plano y condiciones, teniendo en cuenta algunas sugerencias que hacía.

El comisionado examinó el nuevo plano, dio su conformidad al presupuesto de 231.258 reales y 19 maravedís, proponiendo se adjudicasen las obras a Patricio Núñez, Francisco de la Sierra y a José Ortiz. El Consejo aprobó la construcción y acordó se costease por reparto entre los pueblos de la comarca con cargo a los Propios o "por repartimiento entre sus vecinos incluso Eclesiásticos, y otros cualesquiera exemptos."⁶

El 28 de octubre de 1778, un fuerte aguacero incrementó el caudal del río, que hizo subir el agua dos varas sobre las barandillas del puente de madera. Ante el suceso, Marcos de Vierna, ayudado por el arquitecto Pedro de la

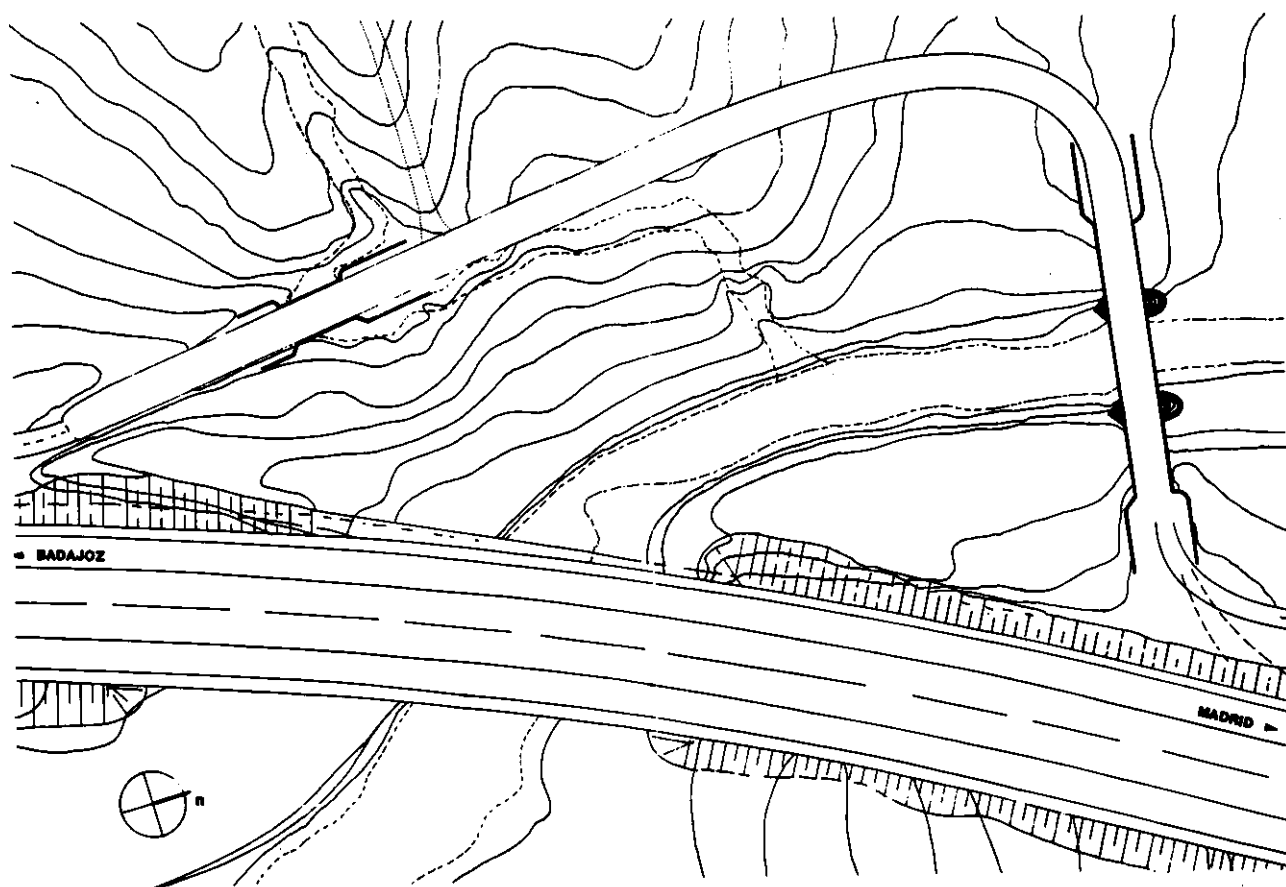


Fig. 1. Los puentes del Romero. Plano de situación.

Puente,⁷ efectuó de nuevo las mediciones y desestimó el proyecto de Juan Antonio Parra, hasta el extremo de que, en expresión del fiscal, "para quitar confusiones, ha dado al fuego los Planos antecedentes". De Vierna redactó un nuevo proyecto, presupuestó la edificación en 500.000 reales de vellón y sugirió se adjudicase la construcción a los experimentados facultativos Pedro y Antonio de la Secada, Pedro García y Gaspar de la Cuesta.

El Consejo aprueba el trabajo del Comisario de Guerra y acuerda "que se aumente el repartimiento a la cantidad nuevamente regulada" con las prevenciones que contiene la anterior Real Resolución.⁸

En el lugar elegido por el arquitecto se erigieron dos puentes: uno, de tres arcos sobre el río Búrdalo; otro, más pequeño, con un solo ojo sobre el arroyo Burdalillo, que allí desemboca.

Análisis de los puentes

La calzada describe un trazado en codo, obligado por la disposición perpendicular de los puentes al cauce, (Fig. 1).

Su anchura, variable, alcanza hasta 10,30 metros en el tramo de los estribos y se estrecha hasta 7,80 al discurrir sobre las bóvedas.

El puente del Búrdalo consta de tres arcos de medio punto (Fig. 2), apoyados directamente en el lecho del río y en dos estribos artificiales que se prolongan en triángulo aguas abajo y en redondo aguas arriba, hasta enlazar con las manguardias. Los tres arcos presentan casi la misma luz:

13,20 metros el central y 12,40 los laterales. La altura desde el nivel superior del antepecho hasta la madre del río es de 9,40 metros. La rasante es horizontal.

Las pilas no aparecen diferenciadas, al apearse directamente las bóvedas sobre el lecho. La anchura del macizo de enjarje de los arcos es aproximadamente de 2,25 metros, menos que el tercio de los vanos. Los tajamares aparecen yuxtapuestos, sin trabazón de sillares. Presentan forma triangular aguas-abajo y ojival contracorriente (Figs. 3 y 4); además, éstos se construyen con mayor solidez, en curiosa contraposición con los tratadistas que aconsejan lo contrario: en ángulo contracorriente y ojivales y de mayores dimensiones aguas abajo. En altura se mantienen desde los cimientos hasta alcanzar con el sombrerete escalonado el nivel del trasdós de la rosca de los arcos. Los sillares se disponen en hiladas horizontales, pero no enlazan bien con las boquillas por estar adosados y faltos de trabazón (Figs. 5 y 6).

Las dovelas de las arquerías presentan cierta regularidad, son de forma trapezoidal, con una altura de 1,20 metros y espesor creciente de 0,45 a 0,60 metros, más o menos.

Las bóvedas se corresponden con las dovelas, presentando en el intradós longitudes desiguales y alternancia de juntas, para dar mayor solidez a la obra (Fig. 7).

Las boquillas de los arcos quedan enrasadas con los paramentos de los tímpanos, pero sin enlazar ni igualar las hiladas, que quedan sobrepuestas por defecto de construcción; además, en los arranques de los arcos, los tajamares yuxtapuestos ocultan en casi la totalidad su espesor.





Fig. 2. Puente sobre el río Búrdalo.



Fig. 3. Puente sobre el río Búrdalo. Tajamar aguas abajo.



Fig. 4. Puente sobre el río Búrdalo. Tajamar contracorriente.

Por encima de las claves —que se mantienen a la misma altura en los tres arcos— se dispone una hilada de sillares de reducido espesor, adaptándose con poca gracia a la curvatura del arco en la zona de tangencia. Sobre esta imposta va otra hilada mejor proporcionada y en leve voladizo —perforada por canaletas equidistantes, para desagüe de la calzada—, sobre la que asientan las piezas del antepecho (Fig. 8).

El puente que salva el arroyo Burdalillo (Fig. 9) repite el sistema constructivo del anterior. Los estribos —redondeados

contracorriente, achafanados aguas abajo—, se yuxtaponen al paramento del tímpano, e incluso en la parte baja ocultan las dovelas del arranque del arco. Los sillares son de variadas dimensiones con alternancia de juntas, disponiéndose a tizón algunas hiladas. El antepecho ha perdido algunas piezas. Los estribos fueron reforzados por un terraplén de tierra y escombros, nada más construirse, por indicación de Campomanes.

Un tercer puente (Fig. 10), también sobre el río Búrdalo, pero al norte de Miajadas a mitad de camino entre ésta y

Villamesías, repite en dos arcos –abusando de la mampostería en tímpanos y taludes– el modelo del Romero, pero no tenemos noticia documental sobre su construcción.

Los sillares de los puentes, llevan abundantes marcas de canteros: cruces, zetas, eles y esvásticas (Fig. 11).

La voluntad de simplificación de ingeniería en beneficio de un costo más reducido se debe al proyectista Marcos de Vierna, pero los defectos constructivos tan abundantes hay que atribuirlos a los constructores Patricio Núñez y José Ortiz de Solares, definitivos adjudicatarios,⁹ principales interesados en obtener mayores beneficios económicos en detrimento de la calidad constructiva.

Los puentes se construyeron con cierta rapidez. El 7 de agosto de 1782, don Pedro Rodríguez de Campomanes, al regreso de un viaje a Mérida –que realizó después de haber presidido un Consejo de la Mesta en Talavera de la Reina– hace una relación¹⁰ en la que refiere que ha reconocido tres veces el puente del Romero. Resalta la comodidad que ha supuesto para el tránsito la reducción del trayecto, y opina desfavorablemente “que a pocos pasos se pudo colocar mejor y con menos costo, pero esto ya no tiene remedio por haberse concluido; el puente es mas estrecho de lo que combenia por aorrar los Maestros jornales, materiales [...]”.

Denuncia también en ambos puentes un pandeo en los estribos que denomina “quiebra: la Del grande mira al Norte; y la del Burdalillo al Oriente” y las atribuye a la falta de consistencia de los muros y, en palabras suyas: “dependen de haberse rebentado las paredes exteriores por su poco espesor”, y propone la construcción de “rampas o estribos que les den apoyos y solidez”, lo que tal vez explique la yuxtaposición de los estribos actuales y los taludes de refuerzo, engrosados todavía más con posteriores vertidos residuales.

Por último, presenta tres propuestas:

1. Zampear con pilotaje “los fundamentos de las cepas del puente Romero, para evitar socavaciones del agua”, del que no hay vestigio alguno.
2. Construir una rampa suave para dar salida al camino de Montánchez entre ambos puentes, que todavía subsiste.
3. Sustituir las guardabarreras que se dispusieron entre puentes por acitaras de piedra de cantería, que no se hizo.

Los puentes han resistido el nivel de máximas avenidas y han servido a la carretera nacional V hasta la construcción del actual, a su misma altura, en fecha todavía no lejana, anterior a la autovía que ahora se construye.

Otras obras de menor cuantía e interés

El puente se abrió al tránsito, pero no se habían acometido otras obras de índole menor, que Campomanes sugería en su primera relación: cegar las ciénagas que había a la entrada y salida de la villa y tender el lecho de calzada en tramos aislados, entre cortinales de encinas.¹¹

Por Decreto de 12 de mayo de 1778, el Consejo de Castilla ordena a don Pedro de Solís Castañeda,¹² opositor a las cátedras de Leyes de la Universidad de Salamanca y a Canongías de oficio, vecino de Miajadas –“sugeto distin-

guido y de zelo que ha desempeñado otras comisiones el Consejo con azierto y a propias expensas”, en palabras de Campomanes–,¹³ que informe sobre las obras que se precisen y los medios que se le ocurran para llevarlo a cabo.

Don Pedro de Solís firma su informe el 24 de mayo¹⁴ y manifiesta que las entradas del pueblo son pantanosas y que en el mismo estado están las calles de la población: faltas de empedrado y encharcadas “con las inmundicias y estiércoles, que los vecinos tienen, vierten y depositan con desaseo en ellas, y con las que dexan al tiempo que manchan y espadan los linos, como lo practican en las mismas calles, hacen un estanco de tan fetidos y pestilentes olores, que ademas de incomodar el paso, causa notable perjuicio a la salud pública [...]”.

Sugiere empedrar las calles principales, cerrar las callejas transversales, prohibir el tratamiento del lino dentro de la población. Habla del mal estado de las casas de ayuntamiento, que califica de indecentes, de su ruinoso archivo, de la reducida capacidad del pósito y sus deficiencias de construcción, que facilitan la putrefacción del grano almacenado. Denuncia la poca seguridad de la cárcel. Se pronuncia a favor de la necesaria ampliación y limpieza de las charcas en las que abrevan los ganados.

Para la financiación de estas obras, propone repartir entre los vecinos 200 fanegas de tierra en la Vega del Regajo y en el Prado de la Dehesa del Carrascal, pertenecientes a los Propios de la villa, con obligación de pagar anualmente un censo o canon para satisfacer el valor que estas tierras producen, más los réditos que corresponden a la imposición de un censo de 160.508 reales a un interés del 3%.

La división de las 200 fanegas se encargó a Pedro Capilla, vecino de Don Benito, práctico e inteligente agrimensor, que parceló las dehesas en 192 suertes iguales en correspondencia con el número de labradores que las solicitaron. Curiosamente, se excluyó del sorteo a menestrales, pastores y jornaleros, porque de “esas profesiones” –refiere el documento– “necesita la República, á quienes sostiene la Agricultura y á quienes necesita tambien para su conservación la Agricultura misma.”¹⁵

Don Pedro de Solís acepta el nombramiento de Juez Comisionado para las obras que propone, en escrito dirigido al Consejo,¹⁶ fechado en Miajadas el 9 de junio de 1778. El comisionado encargó a José García Galiano¹⁷ el presupuesto de las construcciones, que redactó y firmó el 25 de junio de 1778. El documento¹⁸ presenta tan solo un listado de costes, que suman un total de 160.578 reales. En ocasiones describe brevemente técnicas constructivas. Resumimos su contenido y reagrupamos los conceptos:

a. Calzada carreteril y empedrado de calles: El firme se construirá con tierra, piedra y ripio. Estipula el coste por vara cuadrada en tres reales y tres cuartillos (dos reales de un carro de piedra, y un real y tres cuartillos de la tierra, ripio y “manos”). Solamente da presupuesto de la pavimentación de tramos significativos y aislados, localizados en la cercanía a cruces y ermitas, en las entradas y salidas de la población, y entre cortinales de encinas. La suma de las anotaciones relativas al firme asciende a 22.195 reales, sin incluir



varias partidas relativas al desmonte de berrocales en la ermita de los Mártires y en la Cruz Nueva, que alcanzan la cifra de 4.848 reales.

El empedrado de 9.588 varas cuadradas de las calles de la villa se presupuesta en 25.767 reales.

b. Alcantarillas, tragantes, etc.: La construcción de alcantarillas, tragantes y puentecillos con "canterías apiconadas", para salvar los arroyos de Caganchas, Dehesilla y Retuerta, se estima en 25.930 reales de coste.

De mayor interés es la obra presupuestada para la alcantarilla de la Dehesilla, descrita así: "con solo un arco de nueve pies de cuerda y a el lado del saliente otro de su mitad, ambos de cantería (...) con una longitud de ocho varas, y pretilles y empedrado (...)", que no se construyó según el diseño de García Galiano, al preferirse una obra más sencilla y económica realizada por los alarifes locales José Vicente y Alonso González en 1796, consistente en una zanja ancha y profunda, corrida por un machón de piedra gruesa y cal, en el que se empotran diez pasaderas de cantería de una vara de altura, reforzadas al haz de la tierra con un puntal de piedra, recibido a cal y canto, que importó 382 reales.¹⁹

c. Reparación y ampliación de charcas: José García Galiano propone reparar quiebras, fortificar muros, levantar otros sobre pilotes en las charcas Nueva, Talaviego, Arenal y Regajo. La suma de todas las partidas alcanza la cifra de 18.580 reales.

d. Construcción de las casas de ayuntamiento: Para dar mayor amplitud a la Casa Consistorial, Pósito, Cárcel, Archivo y a la plaza, se pretende construir de planta, sobre los solares ocupados por las casas de los siguientes vecinos: Diego Romero de Soto, viuda de Juan Sánchez Almendro, Agustín Arpado, Miguel Antonio Corrales y caballerizas del Mesón que pertenece a José Severino Campos. El presupuesto de expropiación y demolición es de 24.700 reales y el de las nuevas construcciones 71.550 reales. El documento menciona expresamente que no se dibujaron planos, pero refiere las dimensiones de las distintas dependencias, y rara vez especifica detalles o técnicas constructivas.

El 16 de noviembre de 1778 el Consejo aprueba el plan y presupuesto de las obras que proponía don Pedro de Solís, previa consideración de los dictámenes emitidos por la Contaduría de Propios, Ayuntamiento de Miajadas y del Inspector y Director de obras del camino don Marcos de Vierna.²⁰ El clérigo de Miajadas dirigió las obras con buen tino durante 14 años. Las cuentas, llevadas con rigor por los administradores, ahora que han desaparecido los edificios, son la única fuente que tenemos para conocer su condición y arquitectura.

Obras de las casas de ayuntamiento

En las cuentas que presenta el depositario Marcos Gil Cañamero el 1 de julio de 1786, aparece la siguiente partida:

"Ytem Son Data ochocientos treinta y seis reales y 12 maravedis pagados a Domingo González, Maestro Alarife por demoler los portales contiguos a las actuales Casas de Ayuntamiento. Construirlos de nuevo, reparo de dichas Casas, incluso jornales de peones y obras de Fragua."²¹

La descripción de la casa municipal que se construyó, ahora desaparecida, la encontramos en las cuentas que presenta don Pedro de Solís, relativas a las obras acometidas entre 1787 y 1795.

El edificio se levantó "sobre ocho arcos De nueva construcción en la Plaza publica De esta villa para su ornato y comodidad, De los vezinos y forasteros que acuden a dicha Plaza con jeneros de venta (...)"

Se pagaron 540 reales por la extracción y labrado de la cantería, y 204 por asentarla y "formar con ella los nuevos Arcos". El muro que carga sobre ellos, la techumbre de los soportales y el empedrado del piso importaron 920 reales, precio que también incluye trabajos de enlucido y calafateado de la carnicería.

La construcción de la sala del ayuntamiento en el piso alto del cuarto primero de la cárcel, consistió fundamentalmente en la división del local mediante un tabique de ladrillo, enlosado del piso, y techar con cielo raso esa dependencia. La sala correspondiente al archivo se cubrió con una bóveda. En el piso alto del segundo cuarto de la cárcel, destinado para prisión de nobles, sólo se abrió una ventana. En los cuartos bajos, ocupados por la galera, se abrieron dos puertas y una ventana. Se enlucieron y calafatearon los paramentos de muros interiores, también los de la fachada. Toda esta obra se ajustó en 1.500 reales.

El contratista y protagonista de esta obra fue José Vicente Muñoz, maestro alarife y cantero, vecino de Miajadas, que cobra ocho reales de jornal, al igual que los siguientes colaboradores, también maestros: Alonso Palomo, Martín Rocha, Juan Rodríguez, Juan Rocha, Juan García Burdallo, y Ferrer. Los peones cobraron cuatro reales de jornal. El anotador deja los siguientes nombres: Antonio Jorge, Antonio Almarazo, Francisco Porro, Santos Rena, Alonso Argote, Juan Torvisco y un "portugués temporero".

Los materiales que se emplearon importaron 2.193 reales según consta en el recibo firmado por José Vicente; en la relación se mencionan: cañas, ladrillos, baldosas, tejas, cal, maderos, guitas, clavazón, esportillas y diversas herramientas.

El transporte de los materiales y escombros se pagó a razón de cinco reales por carro de cantería, diez reales por el de tierra y arena, y se concertó con 16 vecinos. El recibo importó 695 reales de vellón. Juan Miguel lo firmó en nombre de todos.

La fachada del ayuntamiento lució un balcón de hierro "de ocho arrobas de peso que colocó sobre la cornisa del nuevo balcon de cantería" Francisco Valle, maestro herrero local, que lo forjó. Cobró por este trabajo 580 reales. El recibo número 4 de las cuentas de 1796 incluye una partida de alcayatas, goznes y herramientas por valor de 126 reales, pagados al mismo herrero.

José Collado, maestro carpintero, firma un recibo de 1.995 reales por su trabajo en la casa de ayuntamiento, que incluye todas las puertas y ventanas, estantes y cajón para el archivo, la armadura y chillas para el cielo raso. El maestro herrero Juan José Barbero suministró el herraje empleado por el carpintero: clavos, codillos, chillones, cerraduras, candados, pasadores, aldamillas y llamadores, cobrando 273 reales.



Fig. 5. Puente sobre el río Búrdalo. Estribo yuxtapuesto.



Fig. 6. Puente sobre el río Búrdalo. Detalle de la yuxtaposición del tajamar.

El 27 de septiembre de 1797, don Pedro de Solís firma un informe²² sobre el estado de las obras públicas emprendidas. Manifiesta que: "la falta de caudales ha imposibilitado el comprar y demoler estos edificios (...), y que la construcción de Casas de Ayuntamiento, Panera, Carcel y Archivo, que estava proyectada de planta, tampoco se ha podido hacer por falta de caudales; y lo que solo se ha podido construir, por la urgencia y segun los arbitrios, ha sido una sala para el Ayuntamiento (cuya obra ha quedado perfecta en su clase) sobre la carcel antigua; y proporcionar dos quartos contiguos para carcel de nobles; se ha reparado dicha antigua carcel y la carnicería, con la construcción de los portales inmediatos, de tanta importancia, y comodidad, para defensivo de vecinos y forasteros que concurren a vender mantenimientos y otros generos (...)"

Matadero

El recibo número 3 de las cuentas que rinde Gil Cañamero, relativas a los años de 1785 y 1786, registra la cantidad de 144 reales y 29 maravedís por los siete días que empleó el maestro Alonso González Almendro en retejar y poner falso techo con cañas en la carnicería.²³

El maestro José Vicente Muñoz firma el 2 de mayo de 1796 un recibo por importe de 435 reales, en el que se especifica que junto con Alonso González levantó 42 varas de pared y la portada de cantería, obligándose también a construir la techumbre y tejado.²⁴



Fig. 7. Puente sobre el río Búrdalo. Bóveda del arco central.





Fig. 8. Puente sobre el río Búrdalo. Detalle de la arquería.



Fig. 10. Puente próximo a Villamesias.

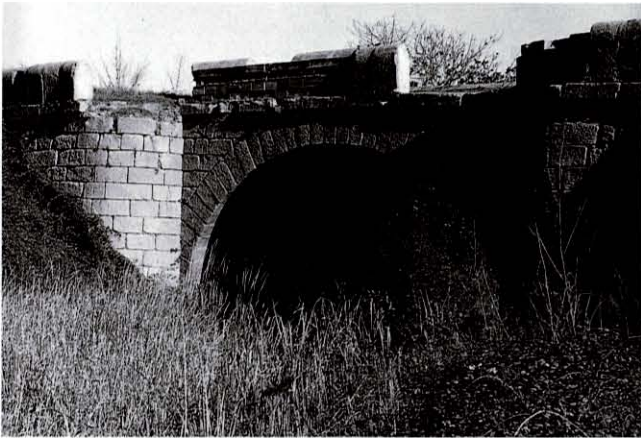


Fig. 9. Puente sobre el arroyo Burdalillo.



Fig. 11. Marcas de cantero.

Empedrado de calles

En 1783 se comienza el empedrado de las calles. En los recibos, aparecen diversas partidas del importe de los carros de piedra y rollo acarreados por los vecinos, a razón de dos reales por carro. Además, las cuentas recogen pagos efectuados a Juan Monterroso, Sebastián Núñez, Lorenzo Álvarez y Juan Rocha, todos maestros alarifes; y a los peones Francisco Paz, Alonso Palacio y Antonio Santiago. Los primeros recibieron un real por vara. Los peones se repartieron por su trabajo 623 reales.

Según consta en el recibo, se empedraron 2.749 varas cuadradas de calles. Por su nombre sólo se menciona la de Barrio Blanco, las demás son aludidas genéricamente como calles traviesas, inmediatas, cercanas y contiguas. El costo ascendió a 10.545 reales.²⁵

En el recibo, firmado por Bartolomé Jiménez Calvo en calidad de testigo el 29 de mayo de 1796, se anota el pago de 891 reales y 17 maravedís, repartidos entre: Alonso González Almendro, Sebastián Núñez y Juan Monterroso, maestros alarifes; Manuel Díaz, oficial; Alonso Palacio, Domingo Serrano, Sebastián Palacio, Alonso Nieto y Juan Barbero, peones, en concepto de: "empedrados y calzadas de la calle del Matadero y las tres calles traviesas al Castillo, a la calle Real y a la Plaza, y en la composición y desmonte de Peña y Verrocal en algunos sitios a la salida del pueblo".²⁶

El recibo número 2 de las cuentas del mismo año registra el importe de la conducción de piedra, rollo, arena y tierra



Fig. 12. Brocal de pozo en la salida hacia Mérida.

empleados en el empedrado, que ascendió a 1.584 reales. Además menciona la técnica seguida, cuando dice: "y de Arena y tierra que se ha conducido a dichos empedrados a fin de que estendida sobre ello se introduxese al golpe del Mazo como se acostumbra en tales obras, para su permanencia".²⁷

En las cuentas que presenta don Pedro de Solís el 2 de junio de 1796, hay un recibo que suma 915 reales, firmado por el conocido alarife José Vicente, que se ocupó con Alonso González y cinco peones en el empedrado de la calle Estafeta, Calleja del Colegio, Fuente y Pozo del Toril.²⁸

Abastecimiento de agua

Alonso González Almendro firma un recibo fechado el 21 de mayo de 1796, por importe de 454 reales, de la obra que hizo en el Pozo del Toril, "del que se sirve el vecindario para vever y labar". El alarife pretendía impedir filtraciones desde los lavaderos al pozo, para lo que trasladó a lugar más distante las pilas; además refiere el documento que "cortó, labro [la] cantería para hacer el brocal en circunferencia, asegurando todo con mezcla de cal".²⁹

El Pozo de Arriba se compró con su solar por 1.500 reales, en 1796; a María Sánchez Herrera, viuda de Miguel Martín Mayoral y a Lucía González, viuda de José Barragán. El pozo estaba situado en el sitio del Risco, junto al arroyo de las Mayas y Camino de Escurial.

José Vicente firma el recibo de 1.152 reales por las siguientes intervenciones que tuvo en este pozo: aumentar su capacidad y circunferencia, colocar el brocal nuevo de cantería labrada, construir la pared medianera con el huerto colindante, reparar el pontón del arroyo, que facilitaba la entrada al pozo. En la saca y corte de la cantería intervinieron también José Trigueros y Ramón Osorio, oficial cantero.

En el mismo año el administrador anota en la partida número 12 un gasto de 240 reales, que importaron la limpieza de los pozos públicos de agua dulce, concretamente los de Fuentelarga, Pozohondo, Pozo de Arriba, Pozo del Toril y Pozo del Concejo.³⁰

Todavía subsiste un pozo a la salida de Miajadas hacia Mérida (Fig. 12), con brocal de cantería, labrada en cuñas y colocadas en semicírculo.

Las Charcas

Juan Pizarro fue el sobrestante en las reparaciones de las charcas. Sebastián y Juan Núñez fueron los maestros de albañilería. El primero cobraba cinco reales de jornal por día, ocho los maestros y cinco los peones.

Desde 1781 y hasta 1784 se invirtieron 11.381 reales y 30 maravedís en la limpieza y fortificación de las charcas. En las tareas de vaciado y acarreamiento del cieno que se empleaba para fortificar sus taludes, participaron muchos vecinos en calidad de peones.

Refiere don Pedro de Solís³¹ que por falta de fondos, los trabajos presupuestados para la ampliación y refuerzo de las charcas, se concentraron sólo en la Nueva, que "quedó perfecta (...) y capaz de contener sesenta mil baras cubicas de agua", suficientes para abrevadero de ganados.

Conclusiones

Las mejoras del camino real Madrid-Caya a su paso por Miajadas, de finales del siglo XVIII, han sido recuperadas en estas páginas a través de la documentación custodiada en el Archivo Histórico Nacional. Actualmente en el término de Miajadas solo subsisten los puentes del Romero en una situación de abandono a causa de la rectificación de la carretera nacional v. En estos momentos está en fase de ejecución

una nueva autovía para intentar solucionar los problemas del tráfico que para las necesidades de su tiempo resolvieron nuestros ilustrados.

Para memoria histórica del camino real constituiría un hito de notable valor la conservación en un entorno ajardinado de aquellos puentes fuera de uso. En ese conjunto don Pedro Rodríguez de Campomanes y don Pedro de Solís merecerían figurar en una lápida conmemorativa. □

José María Torres Pérez

Notas

1. Quiero agradecer a mi buen amigo el Profesor Pedro Rodríguez, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra y que tiene lazos tan entrañables con la villa de Miajadas, el haberme dado noticia del documento que cito en nota 5.
2. Cfr. Redondo Castro, Isabel, "Las obras públicas en España durante el último tercio del siglo XVIII: El Camino Real Madrid-Caya", en *Revista de la Universidad Complutense*, t. xxii, 1973, Nº 86, pp. 149-171.
3. Publica este informe Rodríguez Amaya, Esteban, "Viaje de Campomanes a Extremadura", en *Revista de Estudios Extremeños*, 1948, pp. 199-246.
4. *Ibid.* Cfr. p. 230.
5. Archivo Histórico Nacional (en adelante A. H. N.). Sección de Consejos: Dictamen del Consejo sobre la solicitud de la Justicia y Regimiento de la Villa de Miajadas para construir un puente sobre el río Búrdalo. Madrid, 16 de enero de 1778. Leg. 6007, Exp. 2, fol. 1-4 vto.
6. A. H. N. Sección de Consejos: Dictamen del Consejo sobre rectificación en el proyecto de construcción del Puente sobre el río Búrdalo. Madrid 26 de marzo de 1779. Leg. 6009, doc. 28, fols. 1-18.
7. Refiere Isabel Redondo que levantó trece planos de puentes que fueron enviados a Campomanes. Cfr. op. cit. p. 161.
8. A. H. N. Sección de Consejos: Dictamen... citado en nota Nº 5.
9. Los nombres de estos maestros, que levantaron el puente se mencionan en: A. H. N. Sección de Consejos: Cinco documentos presentados por don Pedro de Solís en respuesta a lo que le solicitó el Consejo con fecha 3 de octubre de 1798. Leg. 1644, Exp. 7, doc. 1, fol. 1 vto.
10. *Ibid.* fols. 2-5 vto.
11. A. H. N. Sección de Consejos: Miajadas 1778: expediente formado con motivo de las observaciones hechas en su viaje a Extremadura por el Ilmo. Sr. don Pedro Rodríguez de Campomanes... Leg. 1644, Exp. 8, doc. 1, fol. 1.
12. Cfr. *Ibid.* fols. 1-2 vto.
13. A. H. N. Sección de Consejos: Cinco documentos..., citado en nota Nº 8, fols. 5-5 vto.
14. A. H. N. Sección de Consejos: Miajadas 1778..., citado en nota Nº 10, Exp. 8, doc. 1, fols. 4-9.
15. A. H. N. Sección de Consejos: Cinco documentos..., citado en nota Nº 8, Exp. 7, doc. Nº 2, titulado: Testimonio literal de la Real facultad y licencia para repartir entre los vecinos de Miajadas 200 fanegas de tierra e imponer a censo 160.573 reales sobre ellas para construir varias obras públicas... Miajadas. Año 1792, fols. 74-230.
16. A. H. N. Sección de Consejos: Miajadas 1178..., citado en nota Nº 10, Exp. 8, fols. 20-20 vto.
17. José García Galiano es vecino de Guareña, de 53 años de edad, "Director de Arquitectura zivil, y de la Hidráulica, Profesor de la Maquinaria y perito nombrado para la tasación que se le manda..." A. H. N. Sección de Consejos: Miajadas 1778..., citado en nota Nº 10, Exp. 8, doc. 1, fols. 30-39 vto. Ya dimos noticia de este técnico en otro trabajo titulado: "Proyecto inédito del siglo XVIII para la restauración del puente romano de Mérida", en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, lxxiii, 1991, pp. 431-458.
18. A. H. N. Sección de Consejos: Cinco documentos..., citado en nota Nº 8, Exp. 7, doc. 2; el Presupuesto de García Galiano en fols. 11-28. Vid. también A. H. N. Sección de Consejos: Miajadas 1778..., citada en nota Nº 10, Exp. 8, doc. 1, fols. 30-39 vto.
19. A. H. N. Sección de Consejos. Cuentas que presenta don Pedro de Solís de obras públicas en Miajadas, realizadas entre los años 1787 y 1795, fechado el 2 de junio de 1796. Leg. 1644, Exp. 4, doc. 2, Recibo Nº 7, fols. 22-22 vto.
20. A. H. N. Sección de Consejos. Acuerdo del Consejo de 16 de noviembre de 1778 para la ejecución de las obras en Miajadas por importe de 160.578 reales, Leg. 6008, doc. 136 s/f.
21. *Ibid.* Exp. 4, doc. 1, fol. 19, titulado: "Cuenta sobre la construcción de obras públicas en Miajadas, durante los años 1785-86, que rinde don Marcos Gil Cañamero", fechado el 1 de junio de 1796.
22. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 10, Exp. 8, fols. 194-196.
23. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 19, Exp. 4, doc. 1, Recibo Nº 3, fol. 7.
24. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 18, Exp. 4, doc. 2, Recibo Nº 8, fol. 23.
25. A. H. N. Sección de Consejos: Cuentas que presenta Marcos Gil Cañamero, el 4 de julio de 1786. Leg. 1644, Exp. 1, doc. 2, fols. 18-30, y los Recibos Nº 1 y 2, fols. 21-22 vto.
26. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 19, Exp. 4, doc. 1, Recibo Nº 1, fols. 5-5 vto.
27. *Ibid.* Recibo Nº 2, fols. 6-6vto.
28. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 18, Exp. 4, doc. 2, Recibo 9, fol. 23 vto.
29. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 18, Exp. 4, doc. 2, Recibo Nº 4, fol. 7 vto.
30. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 18, Exp. 4, doc. 2, Recibos 10, 11 y 12, fols. 24-29 vto.
31. A. H. N. Sección de Consejos. Citado en nota Nº 10: Razón y estado de todas las obras públicas mandadas construir en la villa de Miajadas por Real Cédula de 15 de diciembre de 1778, firmado por don Pedro de Solís en Miajadas a 27 de septiembre de 1797, fol. 195.

